

ESTUDIOS GALLEGOS

REVISTA DE

LENGUAJE

FINANZA

TURISMO

publicada por Aurelio Ribalta

OFICINA

Calle de Teruel, 14, hotel

MADRID

Sumario

Páginas.

<i>O Bexionalismo na pùlitica</i> , por Aurelio Ribalta.....	178
<i>Al margen de la guerra.—Pedazos de Galicia codiciados por Inglaterra</i> , por Eugenio López Aydillo.....	182
<i>El gran enemigo de Galicia</i> , por Julio Pol.....	186
<i>Las Asambleas de Monforte</i> , XIV, por Rodrigo Sanz.....	188
<i>Página diplomática</i> , por Andrés Martínez Salazar.....	193
<i>A Academia española e as lèngóas faladas en España</i>	194
<i>A Reunión d'Estudios Gallegos</i>	196
<i>Poetas de onte.—A Lua</i> , por Benito Losada.....	198
<i>Poetas de oxe.—O trasmó</i> , por Gonzalo López Abente.....	198
<i>Libros gallegos</i> , por Perucho Fontela.....	200
<i>Turismo español</i> , por el Dr. P. de Mugica.....	202
<i>Notas deportivas</i> , por Pepe Rueda Libre.....	203
<i>Del tiempo y de la vida.—Informaciones</i>	204
<i>Correspondencia particular</i> , por Mariucha.....	206
<i>Edictos y anuncios</i>	207

Suscripción.—A una serie de 10 números, 5 pesetas.—A una serie de 20 números, 10 pesetas.—Número suelto, 50 céntimos.

Gramática Francesa para españoles,

por AURELIO RIBALTA, Profesor en el Ateneo de Madrid.

TOMO I.—Nociones preliminares, Ortografía y Fonética.

Este tomo ha sido informado por la Real Academia Española en un detenido dictamen, inserto en el primer número de su *Boletín*, fecha Febrero de 1914, bajo el título de *Algo de Gramática* y con la firma de D. Daniel Cortázar.

De dicho dictamen, dado a petición del Ministerio de Instrucción pública, entresacamos lo siguiente:

«Forma la obra un volumen, cuyo índice completo llama desde luego la atención, así como después toda la obra.

»Pronto se advierte que la *Gramática Francesa para españoles* es obra bien pensada, donde se establecen principios y se deducen consecuencias interesantes referentes al lenguaje en general, y en particular al de franceses y españoles.

»Consigna el Sr. Ribalta que, aun cuando la generalidad de los tratadistas dan por sentado que la Gramática es la ciencia del vocablo, y que los accidentes de éste, la colocación del mismo en la oración, su pronunciación y su escritura constituyen, respectivamente, la Analogía, la Sintaxis, la Prosodia y la Ortografía, dejan aquél imprecisado en su verdadero concepto, sin que ello sea extraño, pues ciertamente no conocemos la definición exacta del mismo en ningún idioma.

»Por esto, huyendo de la indeterminación del vocablo, busca el autor en el estudio de la lengua hablada el modo o mecanismo de ella, que cree encontrar en la combinación a la vez significativa y rítmica de los sonidos, por lo cual divide la Gramática en dos partes principales: *Gramática de la significación*, tratado analítico de la locución y Sintaxis, y *Gramática del ritmo*, Fonética y Rítmica.

»Partiendo de lo expuesto, la *Gramática Francesa para españoles* llega a lo que no es, pero bien pudiera ser, nueva definición de la Gramática: «El estudio de una lengua no es más que el análisis de su mecanismo, o sea el modo peculiar de combinación de elementos y conjuntos rítmicos y significativos», en lo que parece resumido el sistema y el rumbo pedagógico del libro. No es preciso ahora ni prestar aquiescencia completa a semejantes ideas, ni oponer nimios reparos a su justedad, pero sí conviene observar que en ellas se advierten condiciones de ori-

ginalidad reveladoras de estudio atento y de labor persistente dedicados a la resolución del problema.

»Algo ha de añadirse acerca del desempeño de cada parte de la obra. Lo referente a la Fonética resulta simplificado; facilita la clara exposición de lo que debe entenderse por asimilación, ligado y elisión, y llega a formular con bastante sencillez la regla de cuándo se deben ligar y cuándo no los vocablos, y esto con que el Sr. Ribalta da nueva dirección al estudio de la Fonética, permitirá comprender bien la rítmica de los conjuntos fonéticos, lo mismo en prosa que en verso.

»Se distingue lo referente a la Ortografía por la clara diferenciación de los signos ortográficos, y la especial disposición del capítulo que denomina el autor «Ortografía vigente».

Tomo II.—Tratado analítico de la locución.

Entre los laudatorios juicios que este segundo tomo, no presentado aún a ninguna corporación oficial, ha merecido a la prensa técnica, extractamos las siguientes frases del *Bulletin de la Société d'études des professeurs de Langues méridionales*. (Número 31, Septiembre-October de 1913.)

«Nous ne pouvons, bien entendu, dans ce bref compte rendu donner une idée complète de tout ce que renferme d'intéressant ce très important travail. Nous avons déjà dit combien consciencieuse est la méthode de M. Ribalta. Elle est également très originale, car M. Ribalta n'hésite pas à abandonner les formules traditionnelles toutes les fois qu'elles lui paraissent défectueuses, et à aborder la tâche, souvent ingrate, d'essayer de joindre de plus près la vérité en substituant à certaines théories routinières de la grammaire traditionnelle des aperçus plus neufs, en même temps que plus exactes. De cet effort personnel de M. Ribalta, ou trouvera de nombreux exemples dans sa grammaire: nous nous contenterons de signaler, dans ce second tome, la nouvelle définition que l'auteur donne de l'article et du pronom, et surtout celle qu'il donne de la préposition.—Ajoutons, pour finir ce compte rendu forcément beaucoup trop bref, que l'un des mérites du tome premier se retrouve à un degré plus grand encore peut-être, dans ce second volume: nous voulons parler du soin avec lequel l'auteur, à l'occasion, observe et signale l'usage populaire, toujours si intéressant pour le grammairien, en même temps que si utile à connaître pour les étrangers, puis que, si souvent, l'usage populaire d'aujourd'hui sera l'usage correct et officiel de demain.»—H. G.

ESTUDIOS GALLEGOS

LIBROS GALLEGOS

O Chufón. Comedia de costumbres gallegas en dos actos y en prosa, por Jesús Rodríguez López.—Tip. G. Castro.—Lugo, 1915.

Vento Mareiro. Poesías gallegas, por Ramón Cabanillas Enríquez.—La Habana.

Rey González.—*A Musa da Terra*. Con prólogo do reputado crítico Don Emilio A. Villeda Rodríguez.—Pontevedra, 1915.

Almas de muller... ¡Volallas na luz! Poesías gallegas, por Francisca Herrera Garrido.—La Coruña, litografía e imprenta de Roel, 1915.—3 pesetas.

Mal de moitos. Parrafeo en prosa, orixinal de Euxenio Charlón Arias e Manuel Sánchez Hermida.—Estrenado no teatro Jofre, do Ferrol, na noite do 29 de Mayo do 1915.—15 págs. in 8.^o—Ferrol, imprenta de *El Correo Gallego*.

Liga de Amigos de Lugo. *Juegos florales*. Poesías premiadas en el Certamen científico-literario celebrado el 5 de Octubre, con el discurso del mantenedor Excmo. Sr. D. Juan Antonio Cavestany.—Edición ilustrada.—Madrid, imprenta de Ricardo F. de Rojas, 1916.

El Derecho foral de Galicia. Memoria escrita por el Licenciado don José Pérez Porto, decano del Colegio notarial, exdecano del Colegio de abogados de La Coruña y Presidente de la Comisión especial del Derecho foral.—La Coruña, imprenta y litografía de L. Lorman, 1915.

Proyecto de Apéndice al Código civil, aprobado por la Comisión especial del Derecho foral de Galicia.—La Coruña, imprenta y litografía de L. Lorman, 1915.

Galicia. Derecho consuetudinario. Sumaria noticia del régimen foral, usos locales, historia, estado presente, necesidades, azotes, anhelos y pintorescas escenas campesinas de Galicia, por Alberto Aguilera y Arjona, periodista, doctor en Derecho y abogado en ejercicio del ilustre Colegio de Madrid.—Francisco Beltrán, librería española y extranjera, Príncipe, 16, Madrid.

LIBROS CATALANES

Biblioteca filológica del Institut de la Llengua catalana.

III. *Diccionari Aguiló*. Matèrials lexicogràfics aplegats, per Marià Aguiló i Fuster. Fascicle III. (*ca-cimbal*) Barcelona, Institut d'Estudis Catalans. Palau de la Diputació. MCMXVI.

Pertret per una bibliografia filològica de la Llengua catalana del temps més antic fins a 31 de Desembre de 1914. Obra de Mn. Antoni M.^o Alcover. Apendic au el tom. VIII del «Bolletí del Diccionari de la Llengua catalana». Ciutat de Mallorca, estampa de N'Amengual y Muntaner, 1915.

Tipografía del Sagrado Corazón, San Bernardo, 7.

ESTUDIOS GALLEGOS

REVISTA DE

LENGUAJE

FINANZA

TURISMO

publicada por Aurelio Ribalta

OFICINA

Calle de Teruel, 14, hotel

MADRID

O Rexionalismo na pùltica.

A porpaganda maurista qe se ben facendo en toda España faise tamén en Galizia. Estas prédicas marcan unha tendenzia noba na inteleutualidade gallega, a de autuare en sentido rexionalista, alardeando de biren a renobaren o «ambiente da bida española reabilitando o munizipio coma *ser bibo e natural, qe non creado pola ley*». E zerto qe o maurismo decretou a autonomía do munizipio sin dárelle boa base de recursos con qe poder sere autónomo. E zerto qe o maurismo lebanta a idea do munizipio e non se preocupa da idea de rexión qe i e donde a do munizipio chega a collere sinifcazióu propia. E zerto qe o maurismo trata de «poñere un diqe a os desenfrenos da oligarqía ditadora do zentro» en lugar de tratare de darlle mais autibidade ao traballo rexional. Pero non e menos zerto qe imboca un «punto de conxunzióu» co o rexionalismo. E qe esta conxunzióu mereze atenzióu, polo menos.

Pagar esta Revista es contribuir a una buena obra de cultura
y de propaganda de Galicia.

ESTA REVISTA TIENE POR LEMA:

Prescindir de los intereses de los hombres para atender
solamente a los del país.

Diante dos ollos temos un manifesto do maurismo cô-ruñés. Lendo antre liñas adebiñase o deseio de fazere en Galizia qe o rexionalismo, deixando de sere marcadamente literario, colla un nobo sêntido marcadamente pûltico. Por modo e maneira qe, deixando aparte o fin ocasional deste esqirto (aumentare sozios pra o zentro maurista), chaman polo noso interés as ideas qe nel se botan por diante buscando qe nelas prenda a simpatía, e tras da simpatía o autibo concurso dos futuros adeutos.

Non e solo o maurismo o partido qe azetou, de tal maneira ou de tal outra, as ideas rexionalistas. O sêñor Maura qitôu da nada as mancomunidás, por mais de qe, dempoixas, combateunas; craro e qe polas suas razóns, oziosas neste sitio. Polas mancomunidás teñen traballado, das mancomunidás teñen feito senllas prataformas, os siñores Canalexas e Conde de Romanós; e non falemos do siñor Dato. A autuaziôn de todos eles nesta discusión rexionalista, ten dado materia d'abondo pra informaziôs periodísticas, pra discursos e astra pra conxuras parlamentarias. A baixa pûltica tense bisto ben axitada co o releare interesado das ideas rexionalistas.

Nin o fenómeno e d'agora. Xa fai tempo o calrismo padricaba po la boca elocuente de Xan Mella a monarquía rexionalista e federale; dempois beu o maurismo nos pidire emprestada a bandeira rexionalista. Non d'outra maneira no la piden tamen o republicanismo dos bellos federales de onte, e mais no la pide o autonomismo de oxe, encarnado no sêñor Labra. O sêñor Labra representa a austeridá republicana, tal e coma o maurismo representa a austeridá conserbadora.

Nosoutros non somos republicanos nin monárquicos,

e bemos con gusto esas coïnzidencias co a nosa eterna petizi3n das duas autonomías: administratiba primeiro, p3lítica dempois. Todo canto beña, seriamente, austeramente, a p3dir unha parte do que nos p3dimos, sexa ben chegado. Par3zenos moi ben que nos imiten na demanda verbal. Aínda nos parecer3 millore que nos secunden (sobre todo os partidos que xa teñen sido ou que ban camiño de ser poder) na obra real, efeutiba e direuta de ensanchare a auzi3n de traballo gallego. Porque pra nos as formas de goberno son custión de forma, antramentres que o fondo do goberno e o aumento do traballo rexional, tanto en Galizia, parte d'España, como no demais dela.

A nosoutros par3zenos ben, moi ben, o prop3sito que o maurismo formula agora en Galizia e pra Galizia, de «fecundazi3n cidadana, d'esprito reinmigratorio, de porparazi3n dos q'emigran, de konziliazi3n antre propietarios e labercos». E aínda parecer3nos millore (si o fan, que ben p3dían fazelo) sacare dos comizios, non «unha aurora de liberazi3n», como eles din, sin se fixaren en que nos non nos pagamos de met3foras, sin3n unha cheia de camiños por mar 3 por terra por onde p3idera marchare sin atrancos o traballo rexional, non metaf3rica, sin3n real e 3feutibamente. Qeren os mauristas coruñeses, con bo acordo, fazere unha mancomunid3 dos zentros de toda Galizia; índa non farían mal si a fixesen, xa que polo d'agora non debemos chegare a mancomunid3 das catro diputazi3s, anqe xa teña estado te3rico na lexislazi3n d'España, e mais estado pr3utico na realid3 da vida de Cataluña.

Índa sin chegare a fazelos, antramentres o maurismo c3ruñ3s atenda seriamente a percur3lo, e mais a estendere a súa auzi3n a toda Galizia, nosoutros, dentro sempre da nosa modestia, dentro tam3n desta ecuanimidade con que contempreamos as loitas dos partidos p3líticos—que non nos importan moito, porque a nos nos importa somentes alcanzare a autonomía administratiba, polo dagora,—nos felicitaremos de que os mauristas izen a ban-

deira rexionalista gallega para as suas campañas en Galizia.

En Galizia a xente bilenga non ten espírito de cidadanía, por dêsgrazia. Non ten mais mobil quña sancho-paneira nugalla, un ansia enorme, imensa, infinita, de bibire sin traballar a costa de todos: a costa do laberco, que lles pague as rendas; a costa do Goberno, que lles dea todo feito; carreteiras boas que lles pasen por diante da casa, destiniños que *axuden*, recomendaziós nos asuntos todos. Si o maurismo trata d'espertare o espírito de ziadanía, no ten duda ninghuna que merez gabanza.

Di o maurismo cõruñés que quer sere «biba e perenne Xunta de defensa do ziadadano contra os abusos d'Ade-ministración», «padriño de todo lo que axan mester de xustizia, recomendación e *cuña* do que a non teña, pero polo camiño reuto, con presión pùbrica e limpa». E mais nos apraudimos esas falas altas e craras, sin pensare en circunstancias miudas de arte pùltico, sin fazere outra cousa que referilas aa onrradez dos que as autorizan cas suas firmas, diñas de todo los nosos respetos.

Nos pensamos que cando un partido fala así, imbo-cando coma orientación fundamental pra a sua pùltica o noso propio credo rexionalista, anque somentes sexa en parte, anque somentes sexa con zerta bagedá xeneralizadora, ese partido representa un adianto nos nosos cùstumbres pùlticos.

Ten o maurismo unha nota desfavorable: que non fai outro que padricare a sua onrradez, o seu desinterés, a sua tesa, rexa infreusibre moralidá. Increpa a os outros partidos coma rebaixantes do poder co a apricación que fan dèl aos intereses particulares, aas baixezas da pùltica. Pero procamando que beñen dinificaren os prozedementos pùlticos, esquezen o fin de creare unha concreción da conzenzia coleutiba. Piden aa soziedá que lles deia a auzión sozial xa feita e direita, esqenzendo que o seu mais preseiro labore sería o de fazela, diríxila e mais apricala. O que fai falla e apricare ese seu prozedemento pùltico

de escorreito dêsinterés aas manifestaziós autibas dun pobo qe se qeira salbar polo seu propio esforzo. Este pobo aino qe fazere. Este esforzo ne ai qen o faga, en Galizia, s'entende.

Temos, sí, intentos aislados, zeibos, esprosiós esporádicas. De cando en bez atópanse bilengos que traballan. De raro en raro bense agrarios ben orientados a este fin de coidaren do traballo gallego. Pero nos falta en Galizia a afirmazió gallega, qe somentes temo los rexionalistas, ou o qe tanto bal, os qe non somos nin qeremos ser pùlticos.

O rexionalismo ten emprestado moitas bezes a sua bandeira a dibersos partidos, e mais e natural, porque no rexionalismo caben todos. Si agora ben o maurismo gallego pidírnola tamén, emprestémollella de moi boa gana. Si deixando a sua carauterística negatiba de diferenciárese dos mais partidos, aspira a establecer en Galizia a Mancomunidá (fórmula xusta, mais xusta qe a desa Liga rexional maurista de qel fala), si aspira a fazer da xente bilenga, folgante nos Casinos, unha crase qe amostre apricárese ao traballo, si azerta a metere na cabeza de todos nos qe somentes nos salbaremos polo noso esforzo rexamente apricado ao traballo gallego, eses mauristas qe oxe piden emprestada a bandeira rexionalista pra ber si aa sombra dela lles beñen sozios pra o seu zentro, serfan dobremente fortes, porque terían no seu zentro moitos, moitos sozios, e mais porque serían a espresión escorreita e biba da conzenzia coleutiba de Galizia. Fecundidade e forza.

AURELIO RIBALTA.

Advertencia administrativa.

La correspondencia y los giros deben ser dirigidos a ESTUDIOS GALLEGOS, calle de Teruel, 14, hotel.—Madrid.

Al margen de la guerra.

Pedazos de Galicia codiciados por Inglaterra.

Las alternativas de la guerra actual motivan la revisión frecuente de episodios históricos que pueden servir de término de comparación y aun de comprobante a los tremendos acontecimientos que estamos presenciando. Singularmente para nosotros, tienen un extraordinario interés aquellas revisiones que sirven para aclarar o justificar la posición de España ante el pavoroso conflicto, buscando las raíces de los problemas españoles en el orden internacional, y las orientaciones fundamentales de nuestra historia en los problemas capitales de la vida europea.

Dividida la opinión nacional en dos bandos antagónicos, partidario uno de los aliados, y el otro entusiasta de Alemania, es un tanto peligroso aventurarse a exhumar documentos y recordar hechos, siquiera se haga el recuerdo con una sincera imparcialidad y sin deliberado propósito de restar o aumentar simpatías a determinadas naciones beligerantes.

Las relaciones de España con Inglaterra, la conducta que ésta observó respecto a nosotros, es lo que preferentemente seduce a los comentaristas españoles, quienes no pueden olvidar que, mientras en el Peñón de Gibraltar ondee la bandera británica, España debe observar con preferencia la actitud de tan poderoso factor internacional.

Casi a diario nos encontramos con esta pregunta, formulada porfiadamente en el transcurso de la guerra actual: «¿Qué debe España a Inglaterra?» Y los glosadores desentrañan las vicisitudes de la historia patria en aquellos momentos en que la nación precisaba de ayudas extrañas para mantener su poderío o su integridad territorial. Inglaterra ha jugado constantemente un papel importantísimo en la vida nacional, ya como enemiga, ya como aliada. Pero el momento más interesante es, sin duda alguna, aquel período de alianza íntima en que España debió a Inglaterra su triunfo sobre Napoleón. Este es el hecho histórico, el resultado final que justifica el entusiasmo de las Cortes de Cádiz por lord

Wellington y su acuerdo de erigir un monumento en España al rey de Inglaterra, que las circunstancias impidieron realizar; mas las intimidades de aquella alianza, lo que late en el fondo de nuestras relaciones con Inglaterra en aquellos momentos de angustia en que le debimos la continuidad de nuestra independencia frente a la invasión napoleónica, ¡cuántas amargas enseñanzas nos ofrece!

Está por hacer una investigación histórica acabada de lo que ha sido la alianza anglo-española durante la guerra de la Independencia. Los documentos conocidos y los que van apareciendo acreditan muchas de aquellas amarguras y hacen pensar en la entereza de que les fué preciso revestirse a los que regían los destinos de España para conjurar las dificultades y peligros que la alianza inglesa ofrecía.

Los antecedentes de nuestras relaciones con Inglaterra no eran los más a propósito para inspirar una tranquilidad absoluta respecto a las miras de nuestros aliados en su actuación guerrera en la Península. No estaba muy lejano el año 1796, en que oficialmente, nuestro embajador en Londres, enviaba a Godoy aquel informe respecto a la actitud de Inglaterra, en que se hablaba de su imperio universal en los mares y de su empeño en provocar toda suerte de guerras, sin arriesgar nada en ellas, para recoger el mayor provecho. La amistad con Inglaterra no era, pues, a España de lo más recomendable; así que habían de mirarse sus pasos en nuestra patria con toda prevención, siquiera de su auxilio dependiera el éxito anhelado en aquella guerra.

Recordemos, si no, la petición de Inglaterra referente al apesentamiento de sus tropas en territorio español fortificado de su mano. Entre otros documentos que nos refieren este interesantísimo episodio, tenemos a la vista el relato curioso que en el *Diario de operaciones de la Regencia* (página 314 de la edición de Quadrado) se hace:

«El ministro de Estado da cuenta a la Regencia, en 7 de Junio de 1810, de un oficio del embajador de Inglaterra relativo a otro de lord Wellington, en que proponía una cuestión de extraordinaria importancia.

»Lord Wellington, mirando al porvenir, concebía el temor de

que por cualquier circunstancia adversa tuviese que emprender una retirada. ¿Adónde dirigirse? El general inglés no encontraba más propicio y seguro refugio, en el caso adverso que temía, que el que le brindaban las asperezas del terreno en la frontera de Galicia con Portugal, y singularmente el puerto de Vigo, a cuyo efecto solicitaba permiso para enviar anticipadamente ingenieros de su nación a fortificar dicho punto, «y particularmente las islas llamadas Bayonas, adonde pensaba retirarse en el caso enunciado».

¿Cuál fué la respuesta de la Regencia?

«Se tuvieron presentes—dice el *Diario de operaciones*—las peligrosas consecuencias que pudiera traer el acceder a esta petición, consecuencias que se habían ya previsto, y, por tanto, se había mandado que se fortificasen por nosotros dichas islas y se formase allí un punto seguro de depósito y refugio, a cuyo proyecto se había dado principio; pero habiéndolo interrumpido la Junta de la Coruña por fines particulares, se había reiterado la orden de su ejecución. Con estos antecedentes se previno al ministro de Estado que respondiese al embajador en términos muy urbanos, que nosotros estábamos en la actualidad fortificando dichas islas para el mismo objeto que medita lord Wellington, y que su ejército hallará allí acogida, igualmente que en los demás parajes de los dominios españoles, en cualquier suceso desgraciado.

»También se resolvió que inmediatamente se enviasen allí en el navío *Santiago*, próximo a salir, ingenieros con algún dinero para dar principio a las obras; que se informase reservadamente al capitán general de todo este asunto, y se le previniese activase con el mayor esfuerzo la ejecución del proyecto indicado, enviando a dichas islas mil o más hombres para asegurar aquel punto en cualquier evento.»

¿Qué peligrosas consecuencias pudieron advertir los Regentes de la propuesta de lord Wellington? ¡Ah! No hay duda de que la sombra de Gibraltar se perfiló entonces ante los previsores regentes de la nación.

Pero no fué sola esta vez cuando los gobernantes de España hubieron de apostarse a rechazar enérgicamente peligrosas pro-

puestas de Inglaterra. Recuérdese la imponente sesión secreta del 31 de Marzo de 1811 en las Cortes generales al discutirse la negativa de la Regencia a acceder a la nota inglesa, en que se pedía el dominio incondicional de lord Wellington sobre determinadas provincias gallegas.

En aquella sesión memorable, prólogo de otras no menos memorables que se siguieron, el regente Agar, robusteciendo la oposición a la nota inglesa, dijo «que pues habíamos jurado la independencia de la nación, estábamos obligados a no hacernos dependientes de ningún extranjero». Blake expuso que, a su juicio—según nos informa Villanueva en su libro *Mi viaje a las Cortes*, página 203,— «conviene contestar al embajador secamente que la nación no consentirá que se entregue provincia ninguna a ningún extranjero».

Y aquí sucede un momento hidalgo, españolísimo:

«El señor Presidente preguntó entonces a la Regencia que en el caso de que esta contestación enérgica del Gobierno retrajese a los ingleses de continuarnos sus auxilios, ¿con qué recursos cuenta para llevar adelante la guerra? Contestó el Sr. Blake que no teme la Regencia que llegue este caso, porque tiene por cierto que en auxiliarnos hacen su propia causa; mas aun cuando así fuese, no debemos olvidar que la nación, en su primer impulso, no contó con auxilio ninguno de la tierra, y así proseguiría aun cuando se viese abandonada de su aliado.»

Y para que nos demos más cabal cuenta de los recelos que la actitud de Inglaterra despertaban, insertaremos unas cuantas líneas más de esta interesante relación:

«Otros señores reflexionaron que ésta y otras solicitudes favorables a la Inglaterra han hecho sus embajadores desde nuestra revolución en los momentos de alguna desgracia de nuestros ejércitos; y que es probable que el actual se aproveche de la circunstancia, triste para nosotros, de haberse aniquilado el ejército de Extremadura y perdido la plaza de Badajoz.»

¿Para qué más? Bien claras están las zozobras, las incertidumbres, los temores de aquellos patriotas ante los manejos de Inglaterra. La sombra de Gibraltar los perseguía de continuo, y es un dolor que a la hora presente nosotros, olvidando estas zozobras

de cien años ha, aún estemos discutiendo la legitimidad de anhelos reivindicadores, y que aquellas islas Bayonas y aquel puerto de Vigo, codiciados por lord Wellington, aún estén sin artillar...

EUGENIO LÓPEZ-AYDILLO.

El gran enemigo de Galicia.

¡Muy simpática me es Cataluña! Si yo no fuera gallego... ¡quisiera ser gallego, pero adornado con la actividad y el civismo del catalán!

En cambio, ¡a cuántos paisanos míos he oído criticar acerbamente los actos de protesta y rebeldía de ese pueblo magnífico contra las demasías del Poder central!

Y a mí me es simpático por eso, por ser muy regionalista, muy avaro de sus libertades y muy suyo en cuanto a mantener siempre enhiesta la bandera de su autonomía, de su lenguaje y de sus costumbres catalanas, que es la actitud más digna que puede conservar una región en frente de esta política centralizadora.

He reñido muchas batallas en defensa de esa admirable Cataluña, que marcha siempre en la vanguardia cuando hay que defender algún derecho; y no ha sido todo por amor a ella, sino por estimular nuestro propio patriotismo, para que respondiésemos los gallegos con las gallardías, la unión y la abnegación con que responden los catalanes en todos los actos que se relacionan con su querida tierra.

La emulación de estas costumbres no empequeñece ni desdora a los pueblos, antes los dignifica, porque son virtudes cívicas esenciales para el libre desenvolvimiento de su propia existencia; tan esenciales, que constituyen la misma vida en lucha con las morbosidades de un Poder que todo lo esteriliza. Lo que empequeñece y deshonra es la apatía y el menosprecio en que se tienen las cosas de Galicia, la pobreza de ánimo y el escepticismo con que se tratan nuestras más importantes cuestiones, la falta de voluntad para defender nuestra propia tierra y las claudicaciones y apostasías cedidas en pago del favor oficial.

Con sonrisa despectiva acogen los malos gallegos nuestro dulce lenguaje, nuestras fiestas campesinas, nuestros inocentes juegos, nuestros honestos bailes y nuestros melodiosos cantos; con el mayor sarcasmo búrlese de la sencillez, de la modestia, de la fidelidad y de la tradicional cortesía de nuestros aldeanos, y con persecuciones y venganzas ¡dignas del grillete! el ansia de redención, el deseo de mejorar su vida los pobres labriegos, que el caciquismo explota impunemente bajo la protección de los funcionarios de este Estado decadente.

Cataluña cultiva su lenguaje, conserva sus costumbres tradicionales y cuida de su política y de su administración; nosotros los gallegos dejamos ese trabajo a los Gobiernos de Madrid. ¿Para qué molestarnos en cosas que nos han de dar hechas de arriba? ¿A qué pensar en nuestro porvenir, si nos han de llevar adonde vayan los demás?... Y la vida entera de Galicia depende de esta política. Nuestra personalidad la anulamos nosotros mismos. Nuestros Municipios y Diputaciones están pendientes del timbre del ministerio de la Gobernación, porque no pueden, ni quieren, ni saben hacer nada sin la ayuda y la venia de Madrid.

Yo creo que, si por un milagro providencial, desapareciese el régimen centralizador que soportamos tan pacientemente, y los Municipios rurales tuviesen que recobrar su antigua personalidad, no sabrían gobernarse por sí mismos: seguirían la velocidad inicial de la rueda separada bruscamente de su eje en rápida carrera, y morirían al terminarse ese movimiento. ¡Tal es el hábito de la obediencia pasiva, tal la carencia de voluntad, tal la anulación de nuestras facultades municipales!

Cataluña elige libremente sus diputados, que saben unirse y hermanarse para proteger a su región y conseguir de los gobernantes todos los beneficios que necesita; nosotros vamos a las urnas conducidos por un cabo de vara, y con la gorra en la mano pedimos después un favor particular o familiar, no un favor colectivo, no un favor que redunde en provecho de nuestra región o de nuestra aldea.

¿Quién es, pues, nuestro enemigo? ¿Es Cataluña, que atiende a su conveniencia? ¿Son las demás regiones, que cuidan de sus intereses? ¿Es el Estado, que mira a sus protegidos? ¿No seremos nos-

otros ¡los eternos desavenidos gallegos! los culpables de nuestra decadencia?

No hay que buscar el enemigo fuera de Galicia; ¡ojalá estuviera!... Hay que buscarlo en casa, en nosotros mismos, en nuestro desamor a la tierra, en nuestro desafecto a la madre que nos dió el sér, en el desprecio a todo lo que es propio de la raza, de la estirpe gallega.

Si España ha de abrir una nueva página en su Historia al firmarse la paz por las naciones beligerantes, bueno será que nosotros los gallegos comencemos desde ahora a procurarnos un puesto honroso en el concierto regional que integra la patria española, y para esto es necesario vencer el gran enemigo de Galicia ahogando en nuestros pechos la envidia del bien ajeno y fomentando en su lugar el amor a todo lo nuestro, la confianza en el propio esfuerzo para levantarnos de esta postración que nos envilece y la unificación y consagración de todos nuestros cariños y anhelos para la madre gallega.

Y nuestra labor ha de ser de constante exhortación hasta vernos unidos todos los gallegos como lo están los catalanes; de continuo aguijoneo para sacudir la pereza de los pobres de espíritu, encendiendo en sus almas la llama de la fe con el fuego de nuestras convicciones, y de pacientísimo y detenido convencimiento hasta que Lázaro despierte de su tumba y venga al mundo de la razón y de la vida.

JULIO POL.

Ordenes.

Las Asambleas de Monforte (1)

XIV

La Asamblea, pues, resumiendo su pensamiento sobre los hechos, causas y remedios de la carestía de nuestras rentas y el deprecio de nuestro trabajo agrícola, formuló las cinco conclusiones siguientes:

1.^a «Urge que nuestros terratenientes vean claro que los des-

(1) Véanse los números 18, 17, 16, 15, 14, 13, 11, 10, 8, 7, 5, 4, 3 y 1 de esta Revista.

»falcos de sus arriendos y los vacíos de sus lugares son consecuencia forzosa de la elevación de las rentas, y *resultan reducción efectiva de las mismas*, sólo que con daño; por lo cual está en su mismo interés—sin hablarles de su misión social, a que vuelven la espalda—rebajarlas sin daño.»

2.^a «No es solución el quedarse a campo los lugares y tierras de arriendo; pero es verdad, y debe decirse, que en aquellos casos y ocasiones en que los dueños prefieren tener vacías sus heredades antes que bajar la renta, también deben preferir los colonos emigrar a otra comarca o país antes que tomarlas a precios imposibles de pagar.»

3.^a «Es necesario que nuestras asociaciones labradoras ejerzan su acción colectiva, celosa y prudente, así para evitar las pujas de tierras entre sus consocios, como para corregir los abusos y enmendar los defectos del actual sistema de arriendos, no sólo protegiendo al consocio contra desahucios arbitrarios, exigencias de jornales gratuitos y otras sinrazones de los amos, sino interviniendo y fiscalizando los arrendamientos mismos, para que éstos sean directos con el dueño o su apoderado, el plazo largo, la renta a dinero, las mejoras de trabajo abonables, la contribución a cargo del propietario, el colono libre para tener ganado propio; todo ello por ser un hecho frecuente la falta de libertad real en el colono para contratar.»

4.^a «Es utilísimo que el Estado reconozca a las parroquias, pueblos o lugares que en Galicia vienen secularmente poseyendo montes en común, la propiedad comunal de los mismos, a los efectos de su división conforme a las siguientes bases, ya acordadas casi todas en la anterior Asamblea:

»a) una Junta de vecinos formará el plan de división; y acordado éste por el común de aquéllos, y aprobado por el Servicio de montes de la región o distrito forestal, la Junta lo llevará a ejecución y quedará vigilado su cumplimiento;

»b) la división se hará con igualdad en valor entre todas las familias labradoras de la parroquia o pueblo, o sea por *fuegos* u hogares;

»c) la entrega a cada cabeza de familia será en propiedad, pero con la obligación de roturar cada año una parte de lo adju-

»dicado, v. gr., diez áreas, y con la prohibición de pastorear ninguna cabeza de lanar o cabrío, ni más de una caballar con su cría.—La Junta determinará por dónde ha de empezarse la roturación; facilitará semilla de tojo, uces, pino o roble, para sembrar con el primer trigo o centeno; castigará la infracción de dichas obligaciones con multas, que destinará a la adquisición de semillas y a sus gastos de gestión; y cuando en cierto plazo, de veinte años, por ejemplo, una familia no tuviese roturada la mitad de su porción, la Junta declarará la pérdida de lo no roturado, que será objeto de nueva adjudicación entre vecinos como ella vea mejor»;

»d) en cualquier tiempo que los adjudicatarios o sus herederos den en arriendo su porción o parte de ella, o que se la compre vecino o extraño que la den en arriendo, cualquier vecino que la quiera para cultivarla por sí, podrá adquirirla o retraerla; en el primer caso por el valor de las mejoras que tenga, y en el segundo por el precio de enajenación.»

Y 5.^a «Como el retracto que acaba de apuntarse no sería eficaz, por la sola virtud del contrato de división, más que contra los firmantes del mismo y sus herederos, la Asamblea, aplicando al caso el espíritu de la conclusión 15 de la de 1908, solicita del Poder legislativo y encarece a la Comisión de Códigos, el reconocimiento legal, allí donde esté o llegue a estar en práctica en Galicia, de un especial retracto *de cultivadores*, a favor de vecino que quiera y afiance cultivar por sí o sus familiares una heredad adquirida por extraño o vecino que la haya dado en arriendo.» (El lector recordará esa conclusión de 1908, al exponer la cual anuncié esta aplicación que de ella se hizo en 1911.)

*
**

Y he terminado el examen del gran capítulo nuevo, y con él, de las conclusiones todas de la 3.^a Asamblea. Acerca del total conjunto, dirá el lector si sabía de algún estudio tan hondo y completo de nuestras cuestiones labradoras, que son las de *los cinco sextos*—repito siempre—de nuestra población. Y acerca del gran capítulo, dirá también el lector si le ha dado la impresión de encerrar el problema integral de nuestra rural economía, sondeado

en toda su hondura, bojeado en todo su contorno y puesto a luz en sus tres reales constitutivos o raíces primarias: pérdidas en las ventas, perjuicios en las compras y angustia en la producción labradora.

Se habrá notado:

que el no perder en las ventas está substancialmente en manos de nuestro labrador, vendiendo cooperativamente. A ello se ha puesto ya: ¡ayudémosle en su obra!

que el no perjudicarse en las compras de cereales ya no está en su mano, porque es fundamental problema de toda España, de manera que la cuestión es parte de otra nacional. ¡Hagamos por nuestro aldeano esa reivindicación, que es nuestra y de todo español!

y que el producir sin angustias tampoco está en su mano, porque es problema substancial del tiempo en que vivimos, problema del mundo capitalístico, que explota al obrero en su salario y al colono en su renta, a los dos en su trabajo; de manera que la tercera cuestión hace parte de otra mundial, y es como la cuestión de Irlanda, por ejemplo. ¡Pensémosla, meditémosla hondamente!...

De esa cuestión he dicho atrás que da escalofrío al pensador... Reflexionemos un instante.

Subir la renta, ¿qué es sino bajar desde luego el beneficio del colono, y en seguida los jornales que él puede pagar? ¿Qué es sino exprimir el trabajo, igual que en la industria fabril?... No hay otra diferencia sino que el capitalista fabril exprime el salario que paga, y el agrario el que no paga; el uno paga al obrero menos de lo justo, y el otro cobra más de lo justo al colono. Pero ambos usurpan trabajo: el uno realiza su usurpación al vender el producto fabril, y el otro desde luego, al cobrar la renta, sin el cuidado de vender el producto agrícola. El uno aumenta la jornada, rebaja el jornal, hace trabajar en la fábrica a la mujer y los niños del obrero, le obliga a surtirse de cantinas, le niega el descanso semanal, le deja perecer o inutilizarse en los riesgos profesionales, no le asegura de enfermedad, invalidez ni cesación del trabajo... mejor dicho, el uno *hacía* cada una de estas cosas, que ya no las hace como quiere... ¡Ah! pero el otro sí que las hace todas ellas con sólo hacer una, inocentísima, al parecer, y de todo su derecho, que es *subir la renta*. La sube... y tenéis al colono y al jornalero

obligados a forzar sus jornadas para comer, y aceptar rebaja en sus salarios para tener alguno, y poner a la faena a su mujer y sus hijitos porque no llega de otro modo, y comprar al fiado, malo y caro, y no descansar los domingos, y no tener ayuda en su invalidez, ni en ninguna enfermedad, ni en ninguna cesación de trabajo por lluvias, sequías ni pérdida de cosechas...

Y no hay, nó, para este problema, menos que la hubo para el fabril, solución próxima integral; porque la integral consistiría en hacer al cultivador propietario de lo que cultiva... Mas hacia la solución se ha de ir forzosamente por uno o varios de tres caminos, y otro más. Uno, automático e inconsciente—el de más esperanzas—que consiste en esas compras de afección y sacrificio a precios enormes que están haciendo nuestros emigrados o repatriados de las tierras que cultivaron y que un día les quitó el capitalismo con un pleito o con un retro. Otro, consciente y deliberado—y eficaz, pero de valor local—que está en el reparto de nuestros montes comunales. Otro, conscientísimo y de sabia previsión—de pocas esperanzas—que sería la baja voluntaria de las rentas y el cambio de los arriendos en verdaderas sociedades de explotación agrícola entre dueño y colono, como consocios capitalista e industrial... El cuarto, el cuarto es *la resistencia* de colonos y jornaleros asociados, es la acción societaria de resistencia, como en la industria fabril, con sus justicias y sus excesos, sus luchas, sus boicoteos de dueños y de fincas...

¿Asustan acaso estas palabras?... ¡Pues asustémonos más bien de que sean verdad; sintamos el escalofrío de la verdad, y procuremos que basten los otros tres medios! Nos conviene pensarlos si acaso somos terratenientes, porque querremos pensar en la herencia que dejaremos a nuestros hijos. Y nos conviene meditarlo a todos los gallegos, porque se trata, al fin, de este gran bien y esta gran hermosura de que Galicia resuelva por sí, sin mirar ni reparar mucho lo que haga el mundo, el problema del socialismo agrario, que a ella le toca también.

El problema ya está planteado en la realidad... ¡Planteémoslo también en nuestro espíritu!

R. SANZ.

Madrid, 4 Abril 1916.

Página diplomática.

Año 1282. Elvira y Urraca Ferrándiz donan a su hermano Fernán González el quión que poseen en el coto de Calobre en la feligresía de S. Juan de Calobre.

Era de mill e ccc e xx años e xiii dias andados doytubro. Conuszuda cousa seya aquantos esta carta viren e oyren. cōmo nos Eluyra Ferrandiz e Orracá Ferrandiz fillas que ffomos de Gonzaluo Ferrandiz Sangurgo. e de dona Mayor Ferrandiz por nos e por todas nossas uoçes. damos e ffirmemiente outorgamos para senpre auos Fernan Gonzaluez nosso yrmão e a toda nossa voz in dūazun por moyto ben e por moyta ayuda que nos fezes-tes e prometedes affazer todóo nosso quinun que nos auemos e auemos por auer in todóo couto de Caloure. demontes affontes na ffijgresa de Sayoane de Caloure queo vendades e in pignoredes e toda vossa vóontade del fazades e nos sobre dictas Eluyra Ferrandiz e Orraca Ferrandiz óutorgamos por nos e por toda nossa voz que nunca y al digamos per nos njn per outro in juyzo njn ffora de yuizo Et sse algun õme de nõssa parte ou da extraya contra esta carta desta dūazun que nos per nosso prazer ffazemos vener para inbargarlla ou para quebrantalla. nos le tollemos toda nossa voz. e dissi seya maldicto atra septima gearrazun e peyte anos quanto demandar doblado e áá noz do Rey pollo ounio in pēa peyte Ç^m morauedis da moeda que correr e acarta senpre permaesca. ffirme por ya mays. testemoyas rogadas Fernando Pelaez do Monte, de San Gíao Roy Sordo da Vina. Johan Perez ffillo de Pedro Cão Pedro clerigo Domingo Benellon Gonzalvo Perez de Tardido (?) Pedro Fouçiño. Eu Estenão Perez notario publico dado de nosso Senhor el Rey in Zedeyra que esta carta escriuy per mandado destes sobre dictos e pono y meu nome e meu Sinall.

ANDRÉS MARTÍNEZ SALAZAR.

A Academia Española e as lêngoas faladas en España.

Temo la Academia española de ânemiga nosa. No derradeiro número do seu *Boletín* trata de quedar ben e non gastar cartos. Non reproducimo lo qe di porqe non di nada nobo, dempois do qe dixo naqêl triste documento dirixido a o Ministro d'Istruzêón púbrica, qe tamén inserta, e qe xa conozen os nosos leutores. O qe agora di no demais do *Boletín* non ten importanzía.

Somentes se podería refutare por pasá lo tempo, e mais nin temos tempo qe perdere, sin sitio q'enchere nestas páxinas. Pola mesma pasamos de largo, ratificándonos, sin embargo, en todo canto lebamos dito.

Pero, por êso nos combén, dalén do esposto, deixar sentado qe a Academia sige sendo anemiga das falas rexionás. E dío ben craro. escoitade:

«Como puede tacharse, pues, sin evidente injusticia, a la Academia Española de profesar aversión o desprecio a los modos de hablar propios de cada una de nuestras provincias? Pero POR ENCIMA DE ELLOS, como ÚNICO intermedio oral entre todos los españoles e hispano-americanos, está el castellano, este *santo dialecto* castellano, que no se opone a ninguno de los demás lenguajes peninsulares porque es uno de ellos, un hijo de todos ellos, pues todos ellos entraron en su formación y contribuyeron a levantarlo y engrandecerlo y hacerlo capaz de crear esa literatura incomparable de nuestra raza.»

Si o castellano ten qe estar por zima, craro está qe as outras falas an de quedaren por debaixo. Si o castellano ten qe ser único intermedio oral entre todo los españoles, craro está qe as outras falas están de sobra. Si o dialeuto castellano (a Academia fala con sentido istórico a o dezir dialeuto) e santo, craro está qe os demais non o son; e como santo bal tanto como dino de reberenzia, e mais de consagrazión, craro está qe as outras falas españolas non son dinas de consagrazión nin de reberenzia.

Temos, pois, à Reial Academia española en contra das lêngoas españolas qe non sexan o castellano.

Por sorte pra nos todos, o castellano bai medrando en importancia e fermosura a pesar das eqibocaziós técnicas da Academia. E mais as lênguas rexionás ban medrando tamén en importancia e fermosura sigindo unha corrente d'armûnia no total desenvolvemento lingüístico español, sin que empezan as dezisiós académicas.

E por fin do conto. A Academia anda engañada, coste ben, non por mala bôluntá, pero por erro grande. Ela pensa que o seu gabexo está nemais que en coidare do castellano. Nos, os omes que ollamos pra diante, os omes do sigro bintatrés, pensamos que a Academia española debe de coidare con igual amore de todas las lênguas faladas en España, porque todas elas son lengoas españolas. Todos somos fillos de Dios, e non ai nin omes nin falas que merezan seren tratados como escrabos, nin omes nin falas que poñan faceren alarde de dominadores.

Nese *Boletín* da Real Academia española, do mes de Febroeiro, ponse man nesta cuestión, e mais dase por resolta. Todo se lle bolbe poñerse da cabalo dun zerto conzeuto d'infalibilidade baseado en que o castellano está por zima (*sic*) das outras falas por sere a fala *ofizial*, e mais en que a Academia e a corporación encargada do seu cultibo *ofizial*.

Con relebrare que a berdade *ofizial* non sempre e a berdade *real*, compréndese ben o baldeiro da argumentación da Academia.

Esta argumentación faise como dando por zerto que a Academia e a únêca que ten razón. Non abonda con que o crea ela.

Nosoutros temos pêdido e mais bolbemos pêdire a Academia q'estudie gallego, coma o ten d'obrigación. Non bal falar das falas españolas e non conozelas.

Este desconozemento amóstrase ben craro no mesmo *Boletín* de Febroeiro, nun traballo do sêñor D. José Alemany sobre as falas da Maragatería postas por Doña Concha Espina de la Serna na sua nobela *La Esfinge Maragata*.

No dito traballiño dinse unha cheia de cousas que amostan como Academia non sabe gallego. Baian probas, poucas, pra non cansare. Di que *farrapo* e portugués, sendo gallego. Di que a etimoloxía (jainda andan os académicos nestas etimoloxías!) de *falaje* e *hablar*, bable, sendo *fala* gallego. Di que a etimoloxía de *femia*

e *femina*, latin, cando *femia* e gallego, e por gallego, e NON POR LATINO, e polo qe se usa na Maragatería. Di qe *sachar* e castellaño e deribao do latin *sarcularre*, sendo gallegó e moi gallego.

E abonda, porqe para enxempros, chegan ben.

No fondo de todo esto ai algo qe indina. Pero si se pensa un pouco ben se comprende qe a Academia non sabe gallego. Nin o señor Alemany qe tales cousas dí, nin a Academia qe as publica con gabanza, dizindo delas (páxina 136 do mesmo *Boletín*) qe SON CURIOSO ESTUDIO FILOLÓXICO. ¡Dios che nos balla!

Por remate de todo, nos pèdimos a Real Academia española qe estudie gallego. Se o estudia, e mais se o deprende, ela será a pormeira qe salla ganando. E poida dar qe inda non prezinda da nosa fala con tan asoballante altanería, con inxustizia tan inutil e cròele.

O señor Alemany profesa de filólogo. Neste traballo mesmo bótase de conozente de moitas lèngôas. Pro do gallego non di nada. Pórtase coma si o gallego non eisistise.

Este notorio caso de separatismo non está nada ben. ¿Por qué a Academia española ten qe ser separatista? ¿Por qué nos insulta co êse silencio, co êsa omisión carraxenta da nosa adourada fala?

E ben zerto qe si a Academia diz qe «o castellano está por zima» (!) a consecuenzia ben se be na práutica: o gallego está por baixo; tan por baixo qe o señor Alemany fai como si tal fala non eisistise. E faino nada menos qe no propio *Boletín* e nun esqirto qe a Academia rezconoz por bo, pois ben qe o chama «curioso traballo filolóxico».

¡Ten qe se diga, a curiosidá!

A "Reunión d'Estudios Gallegos,"

Con moita satisfauzióu consinamo la notizia. A o lentoriño desta modesta rebistiña, nazeu antr'algus dos nosos amigos, a ideia d'organizare unha serie d'estudios qe comprendan toda las manifestazióus da cultura gallega.

Pra repartiren o traballo aberá sete seuziós, qe son: Arqueolo-

xía, Arte, Dereito, Filoloxía, Finanzas, Istoría, Zenzias naturás... de Galizia.

Os estudos feitos pola Reunión publicaránse polos coidados desta Rebista, en tomos aparte.

A Reunión publicará tamén traballos alleos, si ai caso.

Os individuos que forman esta Reunión—polo doxe—son todos eles ateneístas. E tendo noticia dos seus traballos o Sr. Presidente do Ateneo de Madrid, D. Rafael M.^a de Labra, pidiulles que fixeran tamén conferencias gallegas para o Ateneo.

Esta proposición, que tanto lles honraba, foi azetada, naturalmente, con ledizia e reconozemento. Ben axiña quedou sometido a aprobación do ilustre Presidente, o Sr. Labra, o sêguinte programa de sete conferencias:

«El Cabo Villano, el Mar gallego y la Navegación trasatlántica», por Aurelio Ribalta.—«El Misticismo gallego», por Antonio López Carballeira.—«El Labradorío gallego y sus problemas económicos», por Rodrigo Sanz.—«Los trovadores gallegos y la poesía popular», por Eugenio López-Aydillo.—«Organizaciones de derecho consuetudinario desconocidas en el Derecho Administrativo español», por Domingo Villar Granjel.—«La lengua gallega en la poesía actual», por Aurelio Ribalta.—«Concepción Arenal y el Derecho internacional», por Camilo Barcia.

O día 17 do prúsimo Abril será a pormeira, do noso Director Aurelio Ribalta, e mai lo día 30 dara a sua, Dios mediante, o calonge de Toledo Sr. López Carballeira.

Polo que fai a os traballos de inbestigación, o primeiro que sairá a lus será un *Tratado d'Ortografía gallega*, por Aurelio Ribalta. Axíña terminará o eisamen que a Reunión está facendo do orixinal, e daráse aa emprenta. Bai el o primeiro por dúas razóns. Promeira: porque moita xente nos pide un Tratado de Ortografía, e aínda mais, unha Gramática gallega. E sêgunda: porque abendo de sere as publicaziós da Reunión en gallego, parece natural que o empezo sexa unhas regras ortográficas, malas ou boas, como sexan, pro que axa algunhas.

Poetas de onte.

A L U A

Cando a garrida Lua
no craro ceo asoma
antre libianas nubes
sirbindolle de cofia,
e os seus luzentes rayos
sobre do lago pouosa,
ou xa dos castiñeiros
pratea as anchas follas,
aqueles qe se fixen
nela unha miga sola,
si son dichosos, rinse;
si desdichados, choran.

A Lua e craro espello
en onde as almas nosas
ben refrexar as dichas
e as desbenturas todas.

¡Ou, Lual Cando sailas
pra min, sai sempre enbolta
en ben escuras nubes
qe teu lôzir escondan,
pois tanto e tanto sùfre
meu cùrazón agora,
qe béndote, medrán
as miñas penas fondas.
Loze pra os qe dichosos
e sans e bons s'atopan;
escóndete pra os tristes
qe d'alma e corpo sofran,
xa qe eres limpo espello
en onde as almas nosas
ben refrexar as dichas
e as desbenturas todas.

BENITO LOSADA.

Soazes dun bello. Tom. 5, da Bib. Gall.—A Cruña, 1886.

Poetas de oxe.

O T R A S N O

E o esprito bulrón da miña terra
o trasno, o trasno
qe anda de cote
por todo los côrrunchos agochado.
Nos castelos desfeitos,
nos casás arruinados,
nas fragas rumorosas,
nos muiños solitarios

e nas salas escuras
dos bellos pazos,
coma un señor, paséase tranquilo
o trasno, o trasno.

Antre as sombras da noite
contento mobe o rabo;
coma unha denosiña corre e salta,
e por todo los lados
amóstranse os seus cornos retorzidos
e sintense os seus pasos.
Coma duas moxenas
brilan seus ollos pardos,
e parece que a noite s'alumia
cos luzentes apagos
da surrisa bulrona
que naze nos seus labios.

O mozo que camiña
buscando o ben amado
e nunha encruzillada
de súpeto no lombo, coma un rayo,
unha nube de paus cáille terrible,
pola mañán din cantos
o atopan, que pegoulle unha somanta
o trasno, o trasno.

A linda rapariga, que no muiño
qedou presa nos brazos
do sono toleirón que polas noites
canea maino, maino,
e desde enton achouse a probe enferma
sin alento nin ánimo,
din, todos que lle puxo unha pauliña
o trasno, o trasno.

El remexe e derruba
 todo los trastos
 qe domen esqezidos
 polos sobrados;
 ri e canta nas ruinas medoñentas,
 e baila nos salóns dos bellos pazos.

A mofa i a ironía,
 a bulra i o sarcasmo
 retórzense nas treboas
 astra poñere espanto,
 cando truca cos cornos retorzidos
 i alegre mobe o rabo...
 qe e o espírito bulrón da miña terra
 o trasno, o trasno.

GONZALO LÓPEZ ABENTE.

Muxía.

Libros gallegos.

A Musa da Terra, por Rey González.—Este librichiño, xa de fai tempo enriba da miña mesa, esperando a xustizia dunha menzión onrosa nestas páxinas, e un feixiño de composiziós de pouca extensión, si, pro qe todas elas delatan un alto poeta, por mais qe a feitura de caxqe todo o libriño denote—o meu parecer—unha grande desconfianza de sí propio. Non parece sinón qe o autor consintese a si propio ser poeta coma transixindo cun bizio da intelixenzia. E mais non. O autor debería, no meu conzeuto, estreberese a se considerar poeta e cultibare con mais confianza en sí propio as nada catibas cõndiziós qe Dios lle ten dado para o cultibo—intenso, antusiasta—da poesía gallega.

Caxeqe todas estas composiziós parezen, cada unha, un anaco de outra mais estensa. En todas elas parez qe sobra asunto e faltan bersos, desproporziõn moi falangeira pra o aulore, pero desproporziõn en fin. Sin embargo, en tampouco m'estrebo a insistire neste. Cada un e como e; si o autor de *A Musa da Terra* nos

da estraustos de poesías, ben chegados sexan a o campo da literatura gallega. Este librichiño peqeneiro bale ben moito mas qe moitos gordos tomos.

Ten este poeta moito xeito pra o manexo da fala. Ten bo gusto literarêo pra elixire entre zen detalles o mais emozioante e carauterístico. Ten moito dominio da forma poética e das moitas combinaziós rítmicas. Ten profundidá de pensamento e grazia d'espresión. E por riba de todas estas cousas ten un sintido da vida—antre épico e tráxico—tan fondo, tan intenso, tan escorreito, tan amargo, tan fero, tan rebelde no fondo, qe non e pusibre lere estas pouças follas sin qe o leutore, por parbo qel sexa, non sinta que se ll'ensanchan os ourizontes do esprito.

Ben conbenzido estou eu de qe non son nadia, de que non teño peso nin autoridá... pro se os tubera, diría que o autor d' *A Musa da Terra* e un poeta qe onra aa nosa. Un poeta, sí, tomando esta fala sacrosanta en toda a sua largeza xenerosa e fecunda.

Mal de moitos, parrafeo por Euxenio Charlón Arias e Manuel Sánchez Hermida.—Beño eu a falar deste xugete eszénico cando xa ten sido conozido por todo o púbrico gallego. Os autores forman parte do meritísimoo coro ferrolán *Toxos e Troles*. Son eles propios os que o representan nas festas polo coro orgánizadas. Xa están cheios de recollere aprausos pola sua obriña. Pro sin embargo, bótolles tamén o meu polo seu azerto.

O asunto e ben sênzilliño. Un bello qe anda nos seus gabexos atopa un mozo qe bolbe da América. O mozo ben estranxeirizado, presumindo da estranxerfa, falando unha xerga escandalosamente pedante. A repulsa do bello, qe, no medio de todo, axiña o conbenze, pon as cousas no seu punto, e o mozo promete ire aa festa do outro dia, gallego por fora, com'antano, xa qe, por sorte, nunca ten deixado de sere gallego por dentro.

E acabouse, sin mais nada. ¿Merez *Mal de moitos* o éisito qe ten? No men peqeno xuizio si, e mais por êstas tres razóns diferentes. Promeira: porqe toca un asunto qe polo doxe e o úneco asunto gallego, a emigrazión e os seus efeutos. Sêgunda: porqe inda tan peqena como e, e unha obra de escorreita afirmazión de

Galizia. E terceira e prenzipal: porque a realidá está ben bista e ben espresada.

Nestas cõndiziós *Mal de moitos* sinala unha orientaziõn na dramática rexional. E un azerto. Moitos qeren dinificá la patria buscando nos libros; Charlón e mais Hermida buscan na bida raial, fonte qe nunca s'enxoita. O seu diálogo e un primoriño.

Biblioteca América.—Entrégame, qen pode, un papeliño firmado por D. Gumersindo Busto, o balente gallego qe en Buenos Aires qitõu da nada unha Biblioteca pra regalarlla aa Nubersidá de Santiago. Neste papeliño danse grazias a os qe faborezen a dita instituziõn. Polo qe a ESTUDIOS GALLEGOS fai, teño a onra de respondere eiqí púbricamente, qe nesta casa admiramos a obra, qe a recomendamos todo canto podemos, e qe toda gabanza e todo agradecemento parézennos poucos pra D. Gumersindo Busto, qe pon nesta empresa de ermandade gallego americana intelixenzia, cõrazõn e cartos.

Nos pola nosa parte somentes podemos darlle a nosa reberenzia. Azéutea, e seremos nos os agradecidos.

PERUCHO FONTENLA.

Turismo español.

«España es el país del porvenir en cuestión de turismo», leo y oigo a menudo. Es verdad. Y una vez terminada la guerra, muchos alemanes, que solían pasar las vacaciones en Italia, han de ir seguramente a nuestra península. La razón fácil es averiguarla. Se comprende. No va uno a gastar su dinero en una tierra antes amiga que de pronto resulta mal compadre.

Un alto empleado del ministerio de Comercio me pronunció hace poco, ante mi mujer, en las cercanías de Berlín, un excelente discurso sobre el caso.

—Deben ustedes preparar ya el terreno, y bien, para la cosecha que va de forasteros—me dijo entre otras cosas.—Pero tienen que dar unos consejos a los fondistas. Nada de dependientes con calzón corto y mucho relumbrón. Buena cocina internacional, esmerada limpieza y precios moderados.

En mi último viaje por España, noté que en Madrid se hallaban todavía a la altura del betún en punto a hospedería. Pocas comodidades, cucarachas en el excusado, negligencia; pero cuentas enormes, escandalosas.

En Granada y Sevilla observé que los fondistas sabían tratar al extranjero (como tal pasaba yo, que hablaba alemán con mi hija).

No hace mucho, un cuñado mío y una pariente suya pagaron en Madrid treinta y cinco pesetas diarias por barba, sin tener por tal precio comodidades como en otros países.

Sé que en Madrid hay ahora fondas a la moderna. Pero son de lujo, para millonarios *yankees* o para *parvenus* ricos. No es eso lo que el viajero quiere.

En una revista alemana cité un caso ocurrido en Burgos a los marqueses de Pourtalés, a los condes de Harrad y al célebre pintor Passini. Lo primero con que toparon en sus cuartos fué con un chisme nocturno lleno hasta los bordes.

Los alemanes que han recorrido España vienen encantados, especialmente del noble carácter de sus habitantes. Yo guardo todo lo que se relaciona con el turismo de mi país, y puedo poner rico material a disposición de la Junta (que me dicen existe) de atracción de viajeros.

Hace poco, en el *Voss* berlinés escribió el amigo Dr. Max Nordau, autor célebre de origen judío español, un interesante artículo enviado de Córdoba (así como antes mandó otros de Sevilla). Denunciaba «cosas de España», que son imposibles en otras naciones; verbigracia: que no hacían por la mañana en la fonda café, sino que lo traían de un establecimiento; que no lustraban en la casa las botas, sino que cada quisque iba a un salón de limpia botas, etcétera, etcétera.

Yo mismo solía ir a uno tal en Madrid con mi hija; pero era por el gusto que a ésta le daba ver el

hábil manejo de los cepillos y de los paños de frotar.

Sí. Hay que educar a los hoteleros españoles y ponerles al nivel moderno.

Y hay que ir confeccionando impresos ilustrados, con tarifas de coches, trenes, caballos, etc. Que el viajero, aunque no entienda palote de español, tenga todo a mano, para no tropezar con los eternos inconvenientes patrios. Dicen los que vuelven de España que el viaje fué interesantísimo, pero que se necesita más paciencia que Job para aguantar tanta molestia y chinchorrería.

Que vayan, ante todo, extirpando esa abominable pordiosería española, que le hace a uno caer la cara de vergüenza.

Más tarde iré dando cuenta de las impresiones recibidas por viajeros alemanes en España.

Este es sólo el *introito* de una propaganda necesaria y productiva.

Berlín. D. P. DE MUGICA.

José Uzal García

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Santiago de Galicia.

Notas deportivas

Ciclismo.—El tiempo es riguroso. La primavera, en lugar de encantos, tiene chaparrones y tormentas. Sin embargo, el 25 de Marzo pudo celebrarse una carrera de 25 kilómetros, en la carretera de la Coruña, organizada por la Unión Velocipédica española para neófitos y debutantes.

Corrieron dieciséis inscriptos, de los cuales ocuparon los tres

primeros lugares por este orden: Augusto Recarte (en 49 m., 43 segundos y $\frac{2}{5}$), Saturnino Martín (en 49 m., 43 s. y $\frac{3}{5}$), y José María Santos (en 50 m., 23 s. y $\frac{1}{5}$).

No ha tenido gran interés. Pero ha resultado muy simpático y atractivo el ver a todos aquellos jovenitos, muy jóvenes, casi niños, realizar con robusto desembarazo el esfuerzo que representan la distancia recorrida y los tiempos empleados.

Un incidente. Enrique Pimulier, campeón de Avila, quiso correr en esta carrera. No se le permitió hacerlo como inscripto, pero corrió sin opción a premio, revelándose como corredor de muchas facultades. Cubrió los 25 kilómetros en 45 m. y 50 s.

Madrid-Valladolid y regreso.—Los Comités de la U. V. E. en ambas regiones, 1.^a y 2.^a, organizan para mediados de Mayo esta carrera, que si sale bien constituirá un acontecimiento deportivo. La distancia es de unos 400 kilómetros. El recorrido se hace a la ida y a la vuelta por Segovia.

El Sr. D. Santiago Alba, actual ministro de la Gobernación, y natural, como es bien sabido, de Valladolid, tomó bajo su patrocinio esta carrera, habiendo comenzado por dar doscientas cincuenta pesetas de su bolsillo particular; con esta suma se ha constituido el «Premio Alba», llamado así para hacer constar el agradecimiento al ilustre donante.

El primer cross-country gallego.—En Vigo se organiza para el 2 del próximo Abril una carrera cross-country, esto es, a campo atraviesa, primera que se corre en Galicia. Por esta razón

ofrece interés, a pesar de que el recorrido, cinco kilómetros, es bastante corto.

Valparaíso.—Club ciclista español.—Hemos tenido el gusto de recibir la Memoria presentada en la reunión general de socios, celebrada el día 13 de Febrero de 1916, y en la cual se consigna el trabajo realizado en el año que comprende, y que es el siguiente:

Una carrera en pista y seis en camino. Un gran torneo ciclista. Otra carrera en camino. El campeonato del Club. El aniversario de esta sociedad. Y por último, una excursión a la que asistieron ciento treinta ciclistas, y durante la cual se celebraron juegos atléticos.

Hay en el Club ciento ochenta socios. El nuevo presidente es don Pedro Rodríguez, y el secretario, D. Eloy E. Estévez R. El saldo en caja el 31 de Enero último era de 1.078,55 pesos.

Felicitemos a esta sociedad y le deseamos próspera y dilatada vida.

PEPE RUEDA LIBRE.

* *

Del tiempo y de la vida.

Elisardo Sayans Ocampo ha muerto.—Con pesar muy sincero consignamos esta frase trágica para todos los que le conocíamos y apreciábamos sus excelentes cualidades como amigo, como sacerdote y como escritor.

Nosotros le habíamos visto salir del Seminario santiagués y comenzar su carrera lleno de esperanzas. Y aun cuando éstas se habían borrado por el conocimiento que teníamos de su enfermedad, nos resistíamos a creer que tan pronto hubiera de perder la vida.

Su última carta nos había dejado un hondo amargor en el alma. En ella nos profetizaba su muerte con la misma resignada y santa calma con que nos hubiera anunciado la de otra persona. Véase lo que nos decía: «Estuve enfermo de gravedad (con la Extremaunción aplicada), y no estoy bien; lesión en la válvula mitral, no compensada, es por lo visto mi dolencia. Cualquiera día, pues, me retiraré de este pícaro mundo subllunar». Nosotros le contestamos con sincero afecto tratando de desvirtuar la mala impresión que él tenía de sí mismo. Y aquí terminó nuestra correspondencia. No hemos vuelto a tener más cartas suyas. Ni tampoco más noticias hasta la de su muerte. Dios, seguramente, habrá premiado en su reino los sufrimientos con que quiso probarle en esta vida.

Sayans era estudioso, honrado y discreto. Escritor y poeta, periodista y polemista, puso siempre por encima de todas éstas su condición y calidad de sacerdote. Murió rigiendo una parroquia contigua a Pontevedra, la de Borela, y era honra de la clase sacerdotal a que pertenecía.

Su muerte es para nosotros una aflicción muy honda. Tanto, que si hubieramos perdido algo propio, no nos hubiera desconsolado más. Alma noble y robusta, sencilla y pura, pasó de este mundo al otro sublimada por el dolor sufrido con resignación ejemplar y meritoria.

El mensaje al Sr. Urzáiz —

En nuestro número anterior lamentábamos la salida del Sr. Urzáiz del ministerio de Hacienda, añadiendo, por cierto, que quien debía dejar el gobierno era el que le había relevado.

Nosotros nada hemos recibido ni esperamos recibir del Sr. Urzáiz, y al escribir lo indicado no hemos tenido en cuenta nada más que los intereses de nuestro país. La única norma de todos nuestros actos.

No esperábamos que nuestra iniciativa tuviese resonancia en Galicia, porque conocemos la indiferencia ambiente, el encogimiento de los unos y la argolla de los otros. Fué, pues, una sorpresa para nosotros mismos que en la Coruña se hubiese redactado un mensaje al Sr. Urzáiz, autorizado con tres mil doscientos doce firmas, en un voluminoso libro.

Este mensaje alaba la gestión por dicho señor realizada en su breve paso por el ministerio de Hacienda y condena su relevo.

A nosotros nos complace doblemente: por lo que robustece nuestra opinión, y por lo que tiene de ejemplar.

En efecto: los habitantes de las ciudades gallegas pueden ir tomando por modelo de independencia de criterio a los tres mil doscientos doce firmantes del aludido documento.

Los restos de Pastor Díaz.

D. Vicente Otero Cao ha escrito un artículo en el *Diario de la Marina*, de la Habana, diciendo que la Sociedad de Instrucción «Vivero y su comarca» tomó el acuerdo de trasladar los restos mortales de Pastor Díaz, que hoy descansan en el cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, de Madrid, amenazado de demolición, al de Vivero, su villa natal.

Aplaudimos a la Sociedad por su decisión, que deseamos ver pronto convertida en hecho.

Monumento a D. Luciano Pita.—Hace poco tuvo efecto en la parroquia de Santiago de Mera (Ortigueira) la inauguración del monumento que por suscripción popular han costeado los vecinos del Condado para perpetuar la memoria del entusiasta ortegano don Luciano Pita y Sánchez Boado.

Durante muchos años el finado residió en La Coruña, fué fundador del Sindicato-Cámara Agrícola, desempeñó la presidencia del Nuevo Club, era representante de la Asociación general de Ganaderos del Reino en el Consejo provincial de Fomento, y formó parte del Consejo de Vigilancia de la Granja Agrícola Regional, dejando en todas partes recuerdo imperecedero de su competencia, entusiasmos, honorabilidad y trato de gentes.

La comarca ortegana debe a D. Luciano Pita el envío de caballos sementales del Estado a Ortigueira, la iniciación de los concursos de ganados, que tanto han contribuído al desarrollo de la riqueza pecuaria de aquella zona, la creación del campo experimental de Senra, la fundación de las Sociedades de ganaderos, la venta directa de bueyes a Madrid por mediación de la Asociación general de ganaderos, la generalización del cultivo del trébol, del empleo de abonos químicos, de maquinaria agrícola, selección de maíces y muchas enseñanzas, prácticas y consejos que han producido un siglo de adelanto en la agricultura y ganadería de tan importante comarca.

Creemos que esta demostración de afecto llevada a cabo en el campo gallego es la primera que ha tenido lugar en la región para enaltecer la memoria de un gana-

dero, que no otra cosa era D. Luciano Pita, y constituye una prueba de que el corazón de nuestros campesinos sabe albergar la gratitud y manifestarla en forma imperecedera.

El monumento se ha emplazado en Puente de Mera, en el cruce de la carretera de la de Ferrol a Ortigueira con la que va al lugar de Souto. Consta de un pedestal de tres metros de altura, sobre el que se levanta el cuerpo del monumento, que tiene cuatro metros, construído con piedra de Novelda, en forma de obelisco, en el cual figuran bajorelieves con atributos y motivos de agricultura y ganadería muy bien esculpidos, y lo remata un globo terráqueo con el casquete alado de Mercurio, símbolo del comercio.

En la base del monumento se lee la siguiente inscripción: *Home-naje de las parroquias orteganas a D. Luciano Pita, impulsor de la agricultura y la ganadería-1915-Gloria al trabajo que dignifica y honra.*

La obra constituye un acierto del inteligente marmolista de Ferrol D. Andrés Torrente, que recibió muchas y merecidas felicitaciones.

Correspondencia particular.

Recortar e incluir en la carta de consulta.

Uno de Orense.—¡Ayl señor «Uno», se trae usted la guasita de media docena... Dios le aumente el buen humor. Nada de parecerme mal su carta; todo lo contrario. No piense que soy un ogro: también me gusta la alegría. Mi alma es como un instrumento bien templado: sensible a todas las vibraciones... Siente, padece y se iden-

tífica con los dolores de uno; se regocija y goza con las dichas de otro, y se recrea en dar *cobita fina* a un guasoncito como usted.

¿Qué años tengo?... ¡Muchos, muchos, muchos!... ¿De qué color los ojos?... De varios, como el arco iris. No; no me conoce usted... Soy incognoscible, incorpórea e intangible...

M. R.—No se crea desgraciada por eso. A juzgar por su carta—no sé quién ha dicho que por las cartas que escriben se conocen las personas—debe usted ser buenísima y poseer tesoros de delicadeza y ternura, que valen muchísimo más que las perfecciones físicas, que por un incidente inesperado pueden perderse, mientras que las del alma van a ella inherentes hasta la muerte. De todos modos, pruebe con uno de los dos remedios que conozco: Uso diario y constante de agua oxigenada. La caída no es inmediata; pero poco a poco va desapareciendo. El otro es más breve: se enjabona bien y pasa por encima una piedra pómez, que se vende en las perfumerías, frotando suavemente.

No sólo es mi obligación, sino que siento un verdadero placer en ser útil a mis amables comunicantes.

Ruptura... doble.—Puede hacer una mezcla con clara de huevo y harina de trigo.

Unir los bordes después de haberlos untado con la mezcla, atándolos, si es posible, y verá usted cómo queda muy consistente. No se deben desatar hasta que se hayan secado.

Para la otra... no es tan fácil dar receta. Si existe afinidad entre los *pedazos*, buscar la ocasión de ponerlos en contacto, y tal vez la mu-

tua atracción verifique la unión espontáneamente... Ahora, si unos son porcelana y otro piedra... vale más que no se amalgame la delicadeza de aquélla con la frialdad y dureza de esta última .. y felicítese por ello.

MARIUCHA

* * *

Edictos y anuncios.

Nuestro concurso de lectores.

50 PESETAS

El domingo 12 del actual hemos procedido al sorteo de los cupones recibidos, habiendo correspondido el premio al Sr. D. Juan A. Díaz de la Lama, profesor en esta Escuela de Artes y Oficios.

PARA LAS FIESTAS DEL APÓSTOL

Certamen organizado por la Liga de Amigos de Santiago.

Temas y premios de la primera sección del Certamen.

1.º Tema: «Poesía en castellano, con libertad de asunto, metro y extensión».

Premio: Diploma de honor y 250 pesetas.

2.º Tema: «Poesía en gallego, con libertad de asunto, metro y extensión».

Premio: Diploma de honor y 250 pesetas.

3.º Tema: «Estudio biográfico del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, con expresión de los servicios que prestó a la patria y

de las mercedes que ha dispensado a Santiago, su pueblo natal.

Premio: Diploma de honor y 250 pesetas.

4.º Tema: «Estudio bibliográfico-crítico de las obras de Rosalía de Castro».

Premio: Diploma de honor y 250 pesetas.

5.º Tema: «La Universidad Compostelana, su origen y desenvolvimiento».

Premio: Diploma de honor y 250 pesetas.

6.º Tema: «Industrias artísticas que florecieron en Santiago con anterioridad al siglo XVIII».

Premio: Diploma de honor y 250 pesetas.

7.º Tema: «Medios prácticos de fomentar la previsión y el ahorro entre las clases trabajadoras».

Premio: Diploma de honor y 250 pesetas.

8.º Tema: «Medios prácticos conducentes al mejoramiento de la situación económica de las obreras de Galicia».

Premio: Diploma de honor y 250 pesetas.

BASES

A. Todos los trabajos serán inéditos y se remitirán al Secretario de la Liga de Amigos de Santiago antes del día 1.º de Julio próximo.

B. Los trabajos serán presentados sin firma, con un lema, que deberá también escribirse en el sobre que contenga el nombre y el domicilio de los respectivos autores.

C. El recibo de los trabajos se dará a conocer por medio de la Prensa.

D. Además de los premios anunciados, el Jurado podrá conceder accesits y menciones honoríficas a los trabajos que estime dignos de estas recompensas.

E. Los trabajos premiados quedarán de la propiedad de la Liga de Amigos, que, si llega a publicarlos, facilitará ejemplares a sus autores.

F. El veredicto del Jurado se dará a conocer por la Prensa.

ADVERTENCIAS

La distribución de premios se hará en sesión solemne, que se celebrará en uno de los días del próximo mes de Julio, que oportunamente se anunciará.

Además de los premios señalados para la primera sección, la Liga de Amigos anunciará los que habrán de concederse a la Virtud, Trabajo y Acciones meritorias.

Santiago, 3 de Abril de 1916.—
El Presidente de la Liga de Amigos, *Máximo de la Riva García*.
El Secretario, *Augusto Bacariza Varela*.

Banco Hipotecario de España.—El Banco Hipotecario hace préstamos de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

Representa a ESTUDIOS GALLEGOS en la Coruña nuestro compañero D. Juan Tejada Velasco.